



Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2022 referidas a la realización de la Fiesta del Cordero año 2022.
- Que para llevar a cabo dicha actividad se requiere habilitar el espacio, lo que involucra la ramada y zona de corrales con las instalaciones que se requieran.
- Que la Administración ha dispuesto efectuar la contratación de los trabajos a través de licitación pública.
- Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Formato Presupuesto, y Formatos.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 369 emitido por el DAF.
- La licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID N° 1743-96-LE22 "SHOW ARTISTICO FIESTA DEL CORDERO 2022", autorizada por el Decreto Alcaldicio N° 1090 de fecha 29 de septiembre de 2022.
- El acta de apertura y evaluación con proposición de adjudicación de parte de la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886 y su del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación N°1743-96-LE22 al proveedor **GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, RUT: 14.386.960-1**, para la contratación de **SHOW ARTISTICO FIESTA DEL CORDERO 2022**.
2. **DEJASE**, establecido que la oferta presentada GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
3. **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, RUT: 14.386.960-1, por el monto de \$ 6.650.000.- (seis millones seiscientos cincuenta mil pesos) valor impuesto incluido.
4. **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2022 ítem 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
5. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/AGR/yov

Distribución:

- Archivo Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Partes





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 1743-96-LE22 "SHOW ARTISTICO FIESTA DEL CORDERO 2022"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Director de Desarrollo Comunitario (s), Pablo Vial Vera.
- Sr. Director de Secretaría de Planificación Comunal, Andrés Pérez Correa.
- Sr. Director de Administración y Finanzas, Alejandro Cáceres Reyes.

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ	14.386.960-1

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 14.386.960-1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Aclaraciones	N/A
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	✓
Habilidad Chile proveedores	✓
Observaciones	

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta recibida por el "Oferente N° 1" que corresponde al proveedor GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, RUT 14.386.960-1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	50%
Experiencia	20%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	25%
TOTAL	100%



CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO (Marca producto)	CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS (artistas solicitados en el artículo n° 7 de las presentes bases administrativas)	Cumple	100	60%
		No cumple	0	
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	15%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			25%
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

CUMPLIMIENTO DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Cumple con el servicio solicitado (totalidad de lo solicitado en el punto n° 7 de las presentes bases)	100	Puntuación x 60%
No cumple con el servicio solicitado (totalidad de lo solicitado en el punto n° 7 de las presentes bases)	0	Puntuación x 60%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 15%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 15%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 15%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 15%

ECONOMICO:

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 25 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

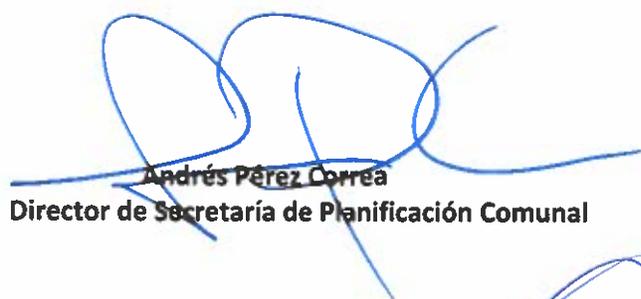
El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:



CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			60%		100	60 %
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%		100	15 %
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X		
ECONÓMICO	PRECIO		6	25%	\$ 5.835.375.-	100	25 %
	TOTAL				100%		100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **GONZALO ALBERTO MARTINEZ DIAZ, RUT: 14.386.960-1**, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Andrés Pérez Correa
Director de Secretaría de Planificación Comunal


Pablo Vial Vera
Director de Desarrollo Comunitario (s)


Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas

Litueche, 14 de Octubre de 2022.